

Subcomité de Admisión

- I. Asistir a las reuniones convocadas por la persona titular de la coordinación del programa;
- II. Elaborar los reactivos para el examen de admisión y proponerlos al Comité Académico;
- III. Proponer fechas y horarios para planear las entrevistas de los aspirantes, con lo cual se conformarán equipos de tres tutores para llevarlas a cabo;
- IV. Realizar un dictamen de cada aspirante, con base en el análisis detallado del expediente, del anteproyecto de investigación original o anteproyecto de intervención según corresponda;
- V. Proponer al Comité Académico con base en los dictámenes, la lista de aceptados vía coordinación del programa, indicando los argumentos correspondientes para que el Comité Académico emita la resolución final.

MAESTRÍA

Dependencia	Propuesta	Campo de conocimiento
FENO	Martha Lilia Bernal Becerril	Enfermería y Ciencias Socio humanísticas
FENO	Araceli Jiménez Mendoza	Enfermería y Ciencias de la Salud y Teoría de Enfermería
FENO	Cynthia Ramírez Hernández	Enfermería y Ciencias de la Salud
FESZ	Irma Cortés Escárcega	Enfermería y Ciencias de la Salud Teoría de Enfermería
FESZ	Dolly Marlene Blanco Borjas	-
FESI	María de los Ángeles Godínez Rodríguez	Enfermería y Ciencias Socio humanísticas
		Teoría de Enfermería
FESI	Luis Alberto Regalado Ruiz	Enfermería y Ciencias Socio humanísticas

ADMISIÓN DOCTORADO 1a Generación

FENO	Gandhy Ponce Gómez
FENO	Rosa Ma. Ostiguin Meléndez
FENO	Gustavo Nigenda
FENO	Virginia Reyes Audiffred
FESZ	Susana González Velazquez
FESZ	Elsa Correa Muñoz
FESI	Alba Luz Robles Mendoza
	Diana Tapia Pancardo
IIA	Sara Back Geller
IIA	Citlali Quecha Reyna

Nota: Para el proceso de admisión se pueden incluir tutoras/es invitadas/os de acuerdo al número de aspirantes

Subcomité de Evaluación del Programa

- I. Asistir a las reuniones convocadas por la persona titular de la coordinación del programa, con el fin de organizar las actividades para la evaluación integral del Programa, conforme a lo establecido por el Consejo Académico de Posgrado y la Legislación Universitaria;
- II. Llevar a cabo la revisión y el análisis de los diferentes aspectos de la evaluación integral del Programa, con base en las disposiciones y acuerdos institucionales; e
- III. Integrar un informe final y/o propuestas que serán presentadas por la persona titular de la coordinación del programa, al Comité Académico y al Consejo Académico de Posgrado.

Dependencia	Propuesta	Campo de conocimiento
FENO	Araceli Jiménez Mendoza	Enfermería y Ciencias de la Salud y Teoría de Enfermería
FENO	Graciela González Juárez	Enfermería y Ciencias Socio humanísticas
FENO	Rosa María Ostigüin Meléndez	Teoría de Enfermería
FESZ	Jose Cruz Rivas Herrera	Enfermería y Ciencias Socio humanísticas
FESZ	María Susana González Velázquez	Enfermería y Ciencias de la Salud y Teoría de Enfermería
FESI	María de los Ángeles Godínez Rodríguez	Teoría de Enfermería
		Enfermería y Ciencias Socio humanísticas
FESI	Ana María Lara Barrón	Enfermería y Ciencias Socio humanísticas
IIA	Citlali Quecha Reyna	Enfermería y Ciencias Socio humanísticas

Nota: se sustituyeron a representantes de padron de tutores electas, los demás integrantes quedan igual porque este subcomité no fue convocado

Subcomité de Seguimiento del Alumnado

- I. Asistir a las reuniones convocadas por la persona titular de la coordinación del programa;
- II. Revisar las evaluaciones e informes del alumnado, en congruencia con los avances esperados semestralmente previstos en los planes de estudios. Es obligación de los miembros del subcomité asistir a los coloquios de investigación y verificar los avances;
- III. Revisar y elaborar una opinión argumentada respecto de los casos y solicitudes que impacten en la permanencia del alumno o la alumna, (no aprobación de actividades académicas, evaluaciones semestrales desfavorables, suspensión y reincorporación a los estudios, plazos y prórrogas, graduación en tiempo y forma considerando lo previsto en la normatividad, entre otros);
- IV. Proponer al Comité Académico, la permanencia del alumno o la alumna, vía la persona titular de la coordinación del programa;
- V. Vigilar que los avances del proyecto de investigación o proyecto de intervención sean congruentes con lo señalado en el programa de trabajo y emitirá una opinión técnica al respecto;
- VI. Integrar una opinión argumentada sobre los casos y solicitudes relacionados con la permanencia del alumnado, a través de un informe final que será entregado a la persona titular de la coordinación del programa, quien a su vez presentará dichas evaluaciones al Comité Académico de acuerdo con los formatos establecidos, el cual acordará lo conducente respecto a la permanencia de la o el alumno en el Programa, y
- VII. Proponer programas e iniciativas con el fin de incrementar la graduación del alumnado.

Dependencia	Propuesta	Campo de conocimiento
FENO	Sofía del Carmen Sánchez Piña	Enfermería y Ciencias de la Salud y Teoría de Enfermería
FENO	Sofía Elena Pérez Zumano	Enfermería y Ciencias de la Salud y Teoría de Enfermería
FESZ	José Cruz Rivas Herrera	Enfermería y Ciencias Socio humanísticas
FESZ	Elsa Correa Muñoz	Enfermería y Ciencias de la Salud y Teoría de Enfermería
FESI	Betsy Flores Atilano	Enfermería y Ciencias Socio humanísticas
FESI	Gladys Patricia Aristizabal Hoyos	Enfermería y Ciencias de la Salud

Subcomité de Evaluación y Acreditación de Tutores

- I. Asistir a las reuniones convocadas por la persona titular de la coordinación del programa;
- II. Opinar respecto a la asignación de las y los tutores al comité tutor;
- III. Elaborar los dictámenes o informes relativos a la acreditación y desempeño de las y los tutores, y
- IV. Proponer al Comité Académico, la acreditación o permanencia de las y los tutores, vía la persona titular de la coordinación del programa.

* SNI

Dependencia	Propuesta	Campo de conocimiento
FENO	Rosa Amariilis Zárate Grajales	Enfermería y Ciencias de la Salud y Teoría de Enfermería
FENO	Virginia Reyes Audiffred*	Teoría de Enfermería
FENO	Gustavo Humberto Nigenda López*	Enfermería y Ciencias de la Salud
FESZ	Vicente Jesús Hernández Abad*	Enfermería y Ciencias de la Salud
FESZ	Elsa Correa Muñoz	Enfermería y Ciencias de la Salud
FESZ	María Susana González Velázquez *	Enfermería y Ciencias Socio humanísticas
		Teoría de Enfermería
FESI	María del Coro Arizmendi Arriaga*	Enfermería y Ciencias de la Salud
FESI	Alba Luz Robles Mendoza*	Enfermería y Ciencias Socio humanísticas
FESI	Diana Cecilia Tapia Pancardo*	Enfermería y Ciencias Socio humanísticas
		Enfermería y Ciencias de la Salud
IIA	Ana Bella Pérez Castro*	Enfermería y Ciencias Socio humanísticas
IIA	Sara Bak Geller Corona*	Enfermería y Ciencias Socio humanísticas

Subcomité de Ética e Investigación

- I. Asistir a las reuniones convocadas por la persona titular de la coordinación del programa;
- II. Revisar protocolos de investigación en términos de prácticas éticas adecuadas, así como dictaminar casos excepcionales asignados por el Comité Académico, y
- III. En los casos en que presumiblemente se hayan cometido faltas de integridad académica, el comité académico, lo notificará por escrito a la o el alumno, a la o el tutor y comité tutor, en caso de contar con uno, para que el primero manifieste lo que a su derecho convenga en un plazo no mayor a cinco días hábiles, a partir de la notificación. El comité académico, conformará un Subcomité de Integridad Académica para la revisión y análisis del caso. En caso de que el comité académico, tomando en cuenta la opinión del Subcomité de Integridad Académica, considere que existen faltas de integridad académica, remitirá el caso al Consejo Académico de Posgrado para que lo resuelva. Si el Consejo Académico de Posgrado acredita plenamente la existencia de faltas de integridad académica y acuerda la baja, se notificará al comité académico, a la o el alumno, a la o el tutor, o tutores principales y comité tutor, cuando sea el caso. Hasta que se resuelva en definitiva y el resultado no sea favorable a la o el alumno, se notificará a la Dirección General de Administración Escolar, la baja indicando el fundamento legal que motivó la baja.

Dependencia	Propuesta	Campo de conocimiento
FENO	María Victoria Leonor Fernández García	Enfermería y Ciencias de la Salud
		Teoría de Enfermería
FESZ	Victor Manuel Mendoza Núñez	Enfermería y Ciencias de la Salud
FESI	María de los Ángeles Godínez Rodríguez	Enfermería y Ciencias Socio humanísticas
		Teoría de Enfermería
IIA	Citlali Quecha Reyna	Enfermería y Ciencias Socio humanísticas

Comisiones adhoc

Facultad de Estudios Superiores Zaragoza

Dra. Susana González Velázquez

Dr. Víctor Manuel Mendoza Núñez

Dr. José Cruz Rivas Herrera

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

Dra. María de los Ángeles Godínez Rodríguez

Dra. Gladis Patricia Aristizabal Hoyos

Dr. Luis Alberto Regalado Ruiz

Facultad de Enfermería y Obstetricia

Dra. Victoria Leonor Fernández García

Dra. Virginia Reyes Audiffred

Dra. Sandra Hernández Corral (Víctor García Torres)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ENFERMERÍA

Subcomité de aprobación de sínodo

Dependencia	Propuesta	Campo de conocimiento
FENO	Araceli Jiménez Mendoza	Enfermería y Ciencias de la Salud y Teoría de Enfermería
FESZ	José C. Rivas Herrera	Enfermería y Ciencias Socio humanísticas y Teoría de Enfermería
FESI	Maria De Los Ángeles Godínez Rodríguez	Enfermería y Ciencias Socio humanísticas y Teoría de Enfermería
IIA		Enfermería y Ciencias Socio humanísticas